Naciones Unidas S/PV.5288



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5288ª sesión

Viernes 21 de octubre de 2005, a las 11.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Motoc	(Rumania)
Miembros:	Argelia	Sr. Benmehidi
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Cheng Jingye
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Filipinas	Sr. Chuasoto
	Francia	Sr. Duclos
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	República Unida de Tanzanía	Sra. Taj

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

05-56390 (S)



Se abre la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Djangoné-Bi (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/661, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo. También quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2005/639, que contiene el texto de una carta de fecha 6 de octubre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el comunicado emitido por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 40ª reunión.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña a Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1633 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.